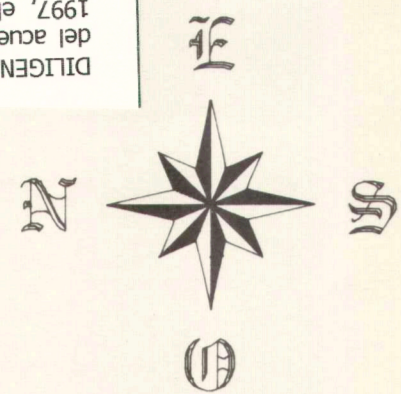


DILIGENCIA - Para hacer constar que en cumplimiento del acuerdo de la CUMAC de fecha 28 de mayo de 1997, el Ayuntamiento Puro en sesión celebrada el día 18 de julio de 1998, aprobó el Texto Refundido del Plan Especial de Reforma Interior Charco Verde I del Municipio de Los Llanos de Aridane.

Los Llanos de Aridane, a 20 de Julio de 1998.

EL SECRETARIO



- ZONIFICACION:
- RESIDENCIAL TURISTICA SEMIEXTENSIVA
 - ESPECIAL HOTELERA
- SISTEMAS DE ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO Y USO PUBLICO:
- JARDINES
 - AREAS PEATONALES
- SISTEMAS DE SERVICIOS DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL:
- PARQUE DEPORTIVO
 - EQUIPAMIENTO SOCIAL
 - EQUIPAMIENTO COMERCIAL
- SISTEMA DE PLAN GENERAL:
- PLAYA
- INFRAESTRUCTURA:
- DEPURADORA AGUAS RESIDUALES

Oficina oficial de arquitectos de carácter delegado de Santa Cruz de Tenerife

VISADO

fecha 22 MAYO 1998 al arco. de control

número 37 108

conforme al encargo del propietario

----- LINEA DESLINDE MARITIMO-TERRESTRE (APROBADA D. M. 19-12-1.984)

----- LINEA DESLINDE MARITIMO-TERRESTRE PROBABLE (CDL-36-TF EN TRAMITACION)

----- LINEA RIVERA DEL MAR

Aprobado definitivamente por la CUMAC mediante acuerdo de

17 MAR. 1999

PROYECTO:	P. E. R. I. CHARCO VERDE I
SITUACION:	PUERTO NAOS.- LOS LLANOS DE ARIDANE
PROPIETARIO:	PROMOCIONES CHARCO VERDE S. A.
ARQUITECTOS:	RAFAEL DARANAS HERNANDEZ LUIS MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ
PLANOS:	DE PROYECTO ORDENACION CONJUNTA CON PLAN PARCIAL CHARCO VERDE II

N. 1193 H. 9

E. 1:1.000 F. 12-97